

# UNA MALDICIÓN SILENCIADA. EL PANFLETO POLÍTICO EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE

Rafael Rojas

*Centro de Investigación y Docencia Económicas  
El Colegio de México*

## LA MARGINALIDAD DEL PANFLETISTA

EL CONSTITUCIONALISMO GADITANO y los diez años de insurgencia generaron dos procesos paralelos a la descomposición del orden colonial novohispano: la apertura de una opinión pública basada en periódicos, panfletos y carteles, y el despliegue de una vertiginosa movilidad política que pronto consumó el desplazamiento de la aristocracia administrativa novohispana por una nueva minoría selecta nacional, heterogénea, inorgánica e insegura.<sup>1</sup> En los años inmediatos a la independencia, la recomposición de la oligarquía política precedió al cambio de la notabilidad social y económica del antiguo régimen. Hasta que se dictaron las leyes estatales y federales de expulsión, en 1827 y 1829, los españoles nobles y notables del orden novohispano conservaron su estatus social, su condición estamental, a pesar de haber perdido una buena parte de su hegemonía política. Los “criollos señores”, como les llamaba Andrés Molina Enríquez, actuaron, en cierta forma, como representantes de esta vieja oligarquía en la nueva minoría del poder.<sup>2</sup> Pero con la radicalización de las tensiones raciales e ideo-

<sup>1</sup> GUERRA, 1992, pp. 347-350.

<sup>2</sup> MOLINA ENRÍQUEZ, 1991, p. 106.

lógicas, en 1829, unos y otros, notables criollos y españoles, se tambalearon en la cúspide de la pirámide social.

Entre 1821-1829, la apertura del “espacio público” mexicano estuvo condicionada por una fuerte tensión entre la notabilidad social del antiguo régimen y la movilidad política que suscitaba la independencia.<sup>3</sup> Las cuatro vías fundamentales de ascenso, para dicha movilidad, fueron los pronunciamientos militares, las logias masónicas, los grupos de opinión y las facciones parlamentarias. El nuevo régimen surgía con ejército, congreso, opinión pública y fraternidades secretas; cuatro instituciones que permitían una sociabilidad política intensa. Por cada una de ellas escalaban grados sociales y se incorporaban a la nueva oligarquía los caudillos militares, maestros de los ritos de Escocia y de York, diputados, senadores y publicistas. Sin embargo, un grupo primordial de este nuevo “espacio público” parece no elevarse y permanecer al margen de las nuevas minorías: el grupo de los panfletistas populares.

En febrero de 1821 Agustín de Iturbide logró con el Plan de Iguala la alianza entre caudillos insurgentes y realistas que posibilitó la consumación de la independencia mexicana. De acuerdo con el plan, se instaló una Junta Provisional de Gobierno, mientras se esperaba el arribo de un infante borbón que ocuparía el trono imperial de México. Esta junta, en virtud del restablecimiento de la Constitución de Cádiz, aprobó un reglamento sobre libertad de imprenta. El texto reglamentario, que quedó incorporado a las Bases Constitucionales del Imperio, señalaba en su punto 17º que los escritores debían hacer un “racional sacrificio del derecho a pensar y manifestar ideas libremente, no atacando, ni aludiendo, sin previa censura, la religión católica, la disciplina eclesiástica, la monarquía moderada, la persona del Emperador, la independencia y

<sup>3</sup> La noción de “espacio público” fue ideada por Jürgen Habermas a principios de los años sesenta. Por ella se entiende un territorio de la sociedad civil donde aparecen y se enfrentan opiniones que no son sólo políticas, sino morales, estéticas, raciales, místicas, económicas, etcétera, HABERMAS, 1987, pp. 63-67. Para seguir el desarrollo actual de este concepto, véase FERRY y WOLTON, 1992.

la unión".<sup>4</sup> Hasta la adopción de la Constitución republicana y federal de 1824, estas zonas prohibidas fueron las más atacadas por el periodismo liberal. Es probable, incluso, que la prensa de estos años no fuera originariamente liberal, pero la imposición de temas "tabú" en materias tan ligadas a la transición política que se vivía, provocó una radicalización del discurso.

En el lapso que va de la proclamación del imperio a la de la República federal aparece la figura del panfletista político. Se trata de un personaje que no se conoció en la sociedad colonial y que en poco tiempo desaparecerá del orden independiente. Los panfletistas eran escritores vulgares que, por lo general, no habían rebasado la instrucción media y que, a través de una formación autodidacta, adquirirían una abigarrada y caprichosa cultura, ajena y contrapuesta a la que transmitían las instituciones académicas. Los unían ciertos enunciados políticos básicos, como la defensa a ultranza de la libertad de expresión, un marcado anticlericalismo, el nacionalismo hispanóphobo y un jacobinismo antiaristocrático que rozaba el imaginario del *sans-culotte*. Pero los separaban la personalización de las pasiones políticas y una condición de marginalidad que volvía precario cualquier vínculo gremial. Es decir, estos escritores rústicos estaban casi siempre ligados a la clientela política de algún caudillo, a quien debían adular en sus panfletos. Y como estas clientelas caían rutinariamente en rivalidades, debido a los volubles nexos carismáticos que las sostenían, los panfletistas se veían envueltos en absurdos debates de apologías: a la alabanza de algún caudillo le respondía otra del caudillo rival.

François-Xavier Guerra ha definido con acierto las relaciones políticas clientelares. Según su descripción, las clientelas y los "vínculos prebendalistas" reproducen en el ámbito latinoamericano "un mundo de señores y fieles semejante al que conoció la edad media mediterránea, con lazos de vasallaje de tipo personal, sin feudo ni homenaje, pero con un juramento de fidelidad a cambio de protec-

<sup>4</sup>TENA Y RAMÍREZ, 1964, p. 127.

ción".<sup>5</sup> En espera de un puesto público o de una pensión a su favor decretada por el Congreso, el cliente hace servicios que confirman su lealtad al hombre del poder. Pero en el caso del vínculo clientelar entre el panfletista y el caudillo, ese intercambio de favores y lealtades, raras veces produce la concesión de un cargo administrativo al primero. El panfletista nunca es reconocido como un posible hombre de Estado: es siempre asumido como una figura marginal respecto a las instituciones públicas. Su papel es el del actor político que sólo participa del nivel informal de lo público, es decir, de la esfera de la opinión. Ése es su territorio y en torno a él se definen sus márgenes. Por eso el caudillo no paga las apologías del panfletista con puestos públicos, sino con una frágil protección que, por lo general, se verifica en los fallos absolutorios de juicios de imprenta.

Los panfletistas son escritores de fábulas, diálogos, diti-rambos de héroes y caudillos, libelos infamantes, crónicas costumbristas y alarmantes vaticinios. Dominan a la perfección la jerga del lupanar y la articulan para expresar ideas extravagantes. Son conocedores exhaustivos de la historia política grecolatina y lectores apasionados de Homero, Tucídides y Cicerón. Aunque sus textos no reflejan una lectura ordenada y profunda de los clásicos de la Ilustración, en ellos aparecen menciones a las ideas educativas de Fenelon, al contrato social de Rousseau, al *Teatro Crítico Universal* y las *Cartas Eruditas* de Feijoo, a la política agraria de Jovellanos y a los preceptos legislativos de Filangieri. Pero la referencia predominante de los panfletos es el género satírico: desde Horacio, Juvenal y Petronio, pasando por Cervantes, la picaresca española, *El Caballero de las Tenazas* de Quevedo, hasta las contemporáneas novelas de Martínez de la Rosa *La Vida de Padilla* y *El Cementerio de Momo*. Dirigen la sátira lo mismo contra las costumbres de las clases notables, que contra las del pueblo; usan ese género para ridiculizar tanto a los curas como a los políticos.

<sup>5</sup> GUERRA, 1988, t. I, p. 154.

Los panfletistas están situados en un segmento intermedio, que se abre entre el pueblo y las minorías. Pertenecen a lo que Lorenzo de Zavala, un político de la época muy vinculado a ellos —“organizador de la canalla” le llamó Lucas Alamán— identificó como “la baja democracia”, o sea, un grupo que presiona por “establecer la igualdad absoluta, a pesar del estado de la sociedad y la libertad democrática, a pesar de las diferencias de civilización”.<sup>6</sup> Los políticos y escritores notables, como José María Luis Mora, José María Bocanegra, Francisco Molinos del Campo, Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán, desprecian a los escritores vulgares y no se apoyan en ellos para orientar las fuerzas sociales a su favor. En cambio, los caudillos, como Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Antonio López de Santa Anna, Nicolás Bravo o José María Lobato, y algunos políticos radicales, como Lorenzo de Zavala y José María Tornel, sí los usan para aglutinar contingentes populares en torno a sus objetivos. Sin embargo, las clases humildes no se dejan asimilar plenamente por la representación cultural que ofrecen los panfletistas porque éstos les resultan demasiado sofisticados. Además, los panfletistas, como buenos ilustrados y hombres de “espíritu moderno”, critican los usos y costumbres tradicionales del pueblo: la superstición, el fanatismo y la ignorancia de la “leperuza”.

Así, el panfletista está colocado al margen de todos los grupos y es rechazado por todos ellos. Su localización cultural y política corresponde a esas “clases peligrosas”, cuya emergencia, como señala Torcuato S. di Tella, se da en el momento de la articulación de las nuevas minorías nacionales.<sup>7</sup> Pero aun dentro de ese amplio sector de las “clases peligrosas”, que se resiste a la recomposición oligárquica de la independencia, el panfletista se constituye como un sujeto marginal. Los caudillos lo rechazan por su informalidad e indisciplina y por la volubilidad de sus lealtades políticas; los letrados por su amorfa cultura; los notables por su indecencia y su entendimiento con el vulgo; los curas por su laicismo,

<sup>6</sup>LIRA, 1984, p. 19 y ZAVALA, 1969, p. 405.

<sup>7</sup>DI TELLA, 1994, pp. 17-21.

y el pueblo por sus frases heréticas, su instrucción media y la inutilidad de su oficio. Esta difícil postura intermedia lo hace víctima de una marginación múltiple, pero le reserva una condición única e insustituible que asegura la funcionalidad de su rol. Los nuevos mecanismos de opinión pública y de sociabilidad política que se forman a partir de 1822 requieren de estos personajes.

Al aplicarse en México el *Reglamento sobre la libertad de imprenta*, redactado por las Cortes de Cádiz, los periódicos, concentrados en la información sobre temas políticos, científicos y culturales, y prioritariamente en la crónica de los debates parlamentarios del Congreso Federal, no podían transmitir el estado de opinión popular sobre esos temas. Así como tampoco lograban, como órganos oficiales de ciertas alianzas notabiliarias, exponer libremente las intrigas palaciegas, los celos entre caudillos y los escándalos políticos. De ahí que el panfleto apareciera como un medio de traducción, al lenguaje popular, de los proyectos políticos que se confrontaban al ámbito de las minorías liberales y conservadoras.

Como ya se indicó, la escritura panfletista se convirtió en una práctica cotidiana entre 1821-1824. Durante el imperio de Iturbide predominó cierta panfletografía conservadora, que era alentada por las corporaciones militares y eclesiásticas. Era la época en que la reacción contra los excesos de la insurgencia y el miedo de las minorías criollas y españolas a una jacobización racista o nacionalista aún dominaban la opinión. En aquellos primeros años se hizo muy común el panfleto clerical contrailustrado. Los panfletos del cura de Tepeyanco, Juan José Fernández de Lara y Arellano, "Retrato de los francmasones" y "Retrato de los jesuitas", ambos de 1822, donde se exigía el restablecimiento de la Compañía de Jesús y del Tribunal del Santo Oficio, como medios de contener la creciente influencia de las logias masónicas, son una muestra de esta escritura contrailustrada.<sup>8</sup> También lo son las series de papeles "Centi-

<sup>8</sup> *Retrato de los jesuitas*, Puebla, 16 de julio de 1822. Casa de D. Pedro de la Rosa, Impresor del Gobierno; *Retrato de los francmasones*, Puebla, 25

nela Alerta”, en 1820, y “Quien no te conoce que te compre”, en 1821, que convocaban a la formación de bloques militar y religioso para obstruir la entrada de la filosofía moderna europea en el imperio. Sus autores insistían en que la “impiedad ilustrada” no sólo se internaba por medio de impresos, sino de “grabados, pinturas, tejidos, cajas de tabaco, cuchillas y vasos de barro”.<sup>9</sup> De modo que todavía para el imperio de Iturbide se puede suscribir la idea de François-Xavier Guerra acerca de que en la Nueva España la extensión de las minorías criollas y la amplitud del espacio público ilustrado generaban, paradójicamente, una cultura política tradicional.<sup>10</sup>

Sin embargo, a partir de la adopción del régimen republicano y federal se produjo una ligera democratización del sistema político que repercutió en el aumento de la panfletografía jacobina. De 1824-1829, es decir, durante las presidencias de los caudillos Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, la panfletografía de la ciudad de México se estableció como un centro de la opinión pública radical. En la medida en que la polarización política entre las élites nacionales se acentuaba, la escritura panfletista se volvía más recurrente y más extremista.<sup>11</sup> Esta intensidad del panfleto jacobino se mantuvo hasta después de la revolución de la Acordada y del saqueo del Parián, cuando los políticos notables decidieron limitar el protagonismo de la baja democracia en el espacio público.

El gobierno de Guerrero, derivado del motín de la Acordada, había respondido a los reclamos radicales de los panfletistas con la segunda ley de expulsión de los españoles, el decreto de abolición de la esclavitud y la protección del periodismo popular. Los notables, tanto liberales como conservadores, vislumbraron los peligros de la jacobización

---

de julio de 1822. Casa de D. Pedro de la Rosa, Impresor del Gobierno. Condumex.

<sup>9</sup>Condumex, Fondo XLI-I. Impresos, Independencia, carp. 17, ff. 0927 y 1235.

<sup>10</sup>GUERRA, 1992, p. 108.

<sup>11</sup>DI TELLA, 1994, pp. 173-203.

política y proyectaron un sistema jerárquico más fijo, en el que las oligarquías económica y social pudieran detentar el poder. El resultado inmediato de esta integración de las minorías fue la caída de Guerrero en diciembre de 1829 y la instalación, en enero de 1830, del binomio gubernamental Anastasio Bustamante-Lucas Alamán, llamado "gabinete de los hombres de bien".<sup>12</sup>

A partir de aquí el sistema político mexicano se resolverá en la tensión entre un liberalismo notable, basado en la descorporificación de la sociedad, y un conservadurismo republicano, inspirado en la perpetuación de los fueros.<sup>13</sup> Es por ello que Bustamante y Alamán, entre 1830-1832, reprimieron con eficacia el panfletismo popular en la ciudad de México. Y esta fuerte reacción, sumada al cambio en las formas de sociabilidad política que se dio durante los años treinta, provocó la decadencia del panfletismo en la esfera pública mexicana.

Haciendo una estimación conservadora de la panfletografía de la ciudad de México, incluida en la Colección Lafragua y Condumex, arrojaría que, entre 1821-1829, se escribieron probablemente más de 1 000 panfletos. Los panfletistas más importantes, identificados por sus nombres, fueron José Joaquín Fernández de Lizardi ("El Pensador Mexicano"), Francisco Ibar, Juan Nepomuceno Troncoso, Rafael Dávila ("La Rata Güera"), Luis Espino ("Spes in Livo"), José Telésforo Urbina, Francisco Santoyo y Pablo de Villavicencio ("El Payo del Rosario"). Éstos usaban seudónimos permanentes o firmaban con el nombre propio, pero hubo muchos que se identificaban en cada panfleto con un heterónimo. Por lo general, la firma hacía alusión al tema que se trataba en el panfleto, como "El Amigo de las Leyes", "El Amigo del Bien", "El Amigo de la Humanidad", "El Amigo de los Médicos", "El Amante de la Religión y enemigo implacable de la tiranía", "El Amante de la Unión", "El Amante de su Patria", "El Enemigo de los Serviles", "El Enemigo de los Curas", "El Defensor de las

<sup>12</sup> COSTELOE, 1975, p. 249.

<sup>13</sup> HALE, 1978, pp. 307-313 y 1991, pp. 127-143.

Letras"... También muchos panfletos se presentaban anónimos, quizás porque sus autores eran desconocidos y el nombre propio no atraía a los compradores, o bien, como una forma de eludir las represalias de las autoridades o de los injuriados en el panfleto. Es el caso del panfleto anónimo "Las plumas de vapor", escrito en 1821 contra los libelistas que "aplican el vapor a las plumas para poder discurrir con celeridad y estupidez sobre cuanta cosa humana y divina hay en la viña del señor".<sup>14</sup>

De los panfletistas señalados hay dos con características un tanto ajenas a las del resto: Fernández de Lizardi y Francisco Ibar. Lizardi era hijo de un médico de la ciudad de México, había recibido instrucción primaria y llegó a ingresar en el Colegio de San Ildefonso en 1793, de donde salió en 1798 sin haberse graduado. Entre 1812-1827, año de su muerte por tuberculosis, publicó siete periódicos y de ellos los cuatro más importantes fueron *El Pensador Mexicano* (1812-1814), *Alacena de las Frioleras* (1815-1816), *El Conductor. Eléctrico* (1820-1821) y el *Correo Semanario de México* (1826-1827). Escribió, además de panfletos, fábulas, poemas, ocurso al Congreso y varias novelas famosas, entre ellas *El Periquillo Sarniento*, *La Quijotita y su prima* y *Vida y hechos de Don Catrín de la Fachenda*. Ocupó varios cargos oficiales, pues fue Jefe de Prensa del Ejército Trigarante en 1821 y editor de la Gaceta del Gobierno en 1825. Recibió honores del presidente Guadalupe Victoria y se le concedió el grado de capitán retirado con su respectiva pensión. Lizardi era una suerte de líder de los panfletistas, pero sus papeles estaban escritos de manera erudita y cuidadosa. De ahí que ningún periódico le cerraba las puertas y los intelectuales y políticos notables lo respetaban.<sup>15</sup>

Con Francisco Ibar sucede algo parecido, sólo que su prestigio no se había formado en los círculos liberales, sino en los monarquistas y conservadores. Ibar intervino en los tumultos de las reinas María Isabel Francisca de Braganza y María Luisa de Borbón, erigidos en 1820 en la ciudad de Mé-

<sup>14</sup>LAF, 1821, doc. 282, vol. 676.

<sup>15</sup>DI TELLA, 1994, pp. 130-132.

xico. Compuso sonetos y epitafios que se grabaron en las columnas tumularias y comentó en la prensa los incidentes de los funerales. A diferencia del resto de los panfletistas, combatió a Iturbide por considerarlo un usurpador del trono borbónico mexicano. Fue asiduo colaborador del periódico *El Sol*, que fundó el médico catalán Manuel Codorníu para difundir el programa político monarquista de las logias escocesas. Se opuso a los panfletos liberales que injuriaban al clero y propugnaban la expulsión de los españoles. Condenó enérgicamente el motín de la Acordada, desconoció el gobierno de Guerrero y a la caída de éste se convirtió en el principal propagandista del “gabinete de los hombres de bien”.<sup>16</sup> En 1829, después de la asunción del poder por Guerrero, escribió una serie de panfletos titulada “Muerte política de la república mexicana” y para celebrar el gobierno de Bustamente y Alamán otra llamada “Regeneración política de la república mexicana”.<sup>17</sup>

Si exceptuamos a Fernández de Lizardi y a Francisco Ibar, el resto de los panfletistas se ajusta al arquetipo que aquí se describe. Liberales radicales, que a veces rozan el anarquismo; sin acceso a los periódicos; escritores rústicos y obscenos, poco instruidos y con una cultura adquirida a retazos; aduladores y detractores de caudillos, y demonios para los sacerdotes, los notables y el pueblo. La escritura política de estos autores encarna la maldición de las “clases peligrosas” en un momento en que el reajuste del pacto oligárquico, suscitado por la independencia, desató lo que Torcuato di Tella ha llamado una “movilización nacional-populista”. El lugar de enunciación de los panfletistas se ubicaba en una zona marginal del nuevo espacio público.

#### SEMIÓTICA DEL PANFLETO

Los panfletistas populares y su escritura eran reconocidos por un conjunto de signos de identificación, es decir, por

<sup>16</sup>DI TELLA, 1994, p. 235.

<sup>17</sup>LAF, doc. 2471 y 2603, vols. 154, 203 y 676. Estos valiosos escritos de la historia política de México nunca han sido reeditados.

una semiótica que podría desglosarse en signos del texto, del espacio o lugar de enunciación y del cuerpo. Sin embargo, como indica Roger Chartier para el caso de la literatura popular francesa del antiguo régimen, esta semiótica, aunque parece circunscribir demasiado el ámbito marginal de los panfletos, favorece la eficacia de la representación cultural que busca esta escritura rústica y logra infiltrarse en la comunidad de lectores de los políticos notables.<sup>18</sup> La marginalidad no implica, entonces, un aislamiento o una incomunicación entre la “mala” y la “buena” escritura.

Los signos textuales se refieren al lenguaje, la redacción, la ortografía, la tipografía de la impresión, el género de la composición, el nombre del panfleto y las referencias literarias. Los espaciales aluden a las áreas de la ciudad donde se pegan y vocean los panfletos, y a los lugares que frecuentan los panfletistas y sirven de escenario a la trama de los textos. Finalmente, los signos del cuerpo se derivan de la imagen física y moral de los panfletistas que proyectan los dos círculos marginantes, es decir, las minorías y el pueblo. La mayoría de estos signos, más que “marcas infamantes impuestas” a los panfletistas, son, como ha definido Jacques Le Goff para la marginalidad medieval, “distintivos de provocación y protesta que exhiben los propios marginados”.<sup>19</sup>

### *Signos del texto*

En los panfletos se articula la jerga vulgar a través del uso de giros grotescos, frases obscenas, parábolas fabulares, refranes, pregones y jerigonzas. Esto se verifica en títulos como *Las pulgas y el vómito prieto del cura de Tepexancho* (Lizardi, 1822), *De coyote a perro inglés voy a coyote ocho a tres* (El Payo del Rosario, 1825), *El perdón de Bravo no es moco de pavo* (El Payo del Rosario, 1828), *Retozos de Cuajo Largo con las hijas del cojo* (Rafael Dávila, 1829) y en el uso reiterado del diálogo, los que sostuvieron El Payo y el Sacristán de Lizardi,

<sup>18</sup> CHARTIER, 1995, pp. 8-9.

<sup>19</sup> LE GOFF, 1986, p. 133.

los de doña Petra y don Canuto del Payo del Rosario y la serie obscena de Rafael Dávila *Taller de cohetería, diálogos crítico-alegóricos entre un cohetero y un tamborilero*.

Los personajes más recurrentes en los panfletos son: sacristanes, curas, payos, vinateros, papeleros, barberos, cocineras, alguaciles, bachilleres, curanderos, sastres, sotas, mecapaleiros, tamborileros, coheteros, maromeros, carceleros, prostitutas, pulqueros, aguadores y cocheros. Algunos refranes: “no tienes calzones y quieres peto”, “candil de la calle y oscuridad de su casa”, “los hombres alaban una palabra, las mujeres una mirada”, “en compañía de grillos han dado muchos pesillos”, “promueven revoluciones para quedarse con los millones”, “no siempre las mujeres han de pensar en dijes y alfileres”, “el inglés pide limosna llorando, el italiano cantando y el español mandando”, “del mismo cuero salen las correas”, “religión de encaje para el que fuere salvaje”, “independencia a más no poder que nuestra grandeza no se ha de perder”. Pregones: “carbón sio”, “no toman pato cosio”, “no toman jules”, “mercan charales”, “petate de a cinco varas”.

De modo que la marginalidad no sólo responde a la inscripción de la experiencia social del panfletista en el texto, sino que se establece como una práctica de la representación cultural. La voz que se articula por medio de pregones, refranes y dichos obscenos corresponde a un sujeto que, además, aparece como personaje en la trama del texto. Chartier ha visto esta misma correspondencia entre “figuras literarias” y “experiencias sociales” en la representación de “las jergas e imágenes de hombres marginales” (mendigos, ladrones, merceros, hechiceras, giróvagos, prostitutas, picaros, bandidos...) en la Biblioteca Azul de los siglos XVII y XVIII.<sup>20</sup> Según Chartier, el uso recurrente de la fábula, la parodia y los diálogos, en la literatura picaresca y de cordel, denota una resistencia a la institucionalidad de la escritura en la modernidad, por medio de una vuelta a las tradiciones orales de la burla y el carnaval.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> CHARTIER, 1992, pp. 181-243.

<sup>21</sup> CHARTIER, 1992, p. 242. Véase también su ensayo “Disciplina e invención: la fiesta”, CHARTIER, 1995, pp. 19-36.

De las fábulas panfletarias, la más célebre es la de los coyotes y las gallinas escrita por Pablo de Villavicencio, El Payo del Rosario, entre 1824-1827. En esta serie los panfletos más relevantes fueron *O se destierra al coyote o mata a nuestras gallinas*, de 1824, *De coyote a perro inglés voy a coyote ocho a tres*, *El gallo se halla durmiendo y los coyotes velando*, de 1825, *Los coyotes de España vendrán; pero los de casa nos la pagarán*, de 1826 y *Catecismo político, burlesco de los coyotes. Para instrucción de la juventud*, de 1827.<sup>22</sup> Los coyotes representan a los gachupines y las gallinas a los mexicanos independientes, y de esta alegoría central se derivan otras como la del gallo —presidente de México—, el domador de coyotes —Fernando VII—, etc., etc. En 1824, El Payo del Rosario explotó más la fábula de los coyotes y las gallinas, apareció “El hijito del coyote que cuidaba las gallinas”. En un pasaje de este panfleto se decía

Sepa usted, señor Coyotillo, que aunque es verdad que el sistema republicano que nosotros hemos adoptado, abre las puertas a los Venados, Liebres, Conejos y otros animales que subsisten de su trabajo, y no de sangre y opresión, estos de ninguna manera son comparables con los Coyotes, Leones, Leopardos, ni Lobos, que se alimentan de gemidos, y viven de la rapiña.<sup>23</sup>

Aquí, los venados, liebres y conejos son Holanda, Inglaterra y Estados Unidos respectivamente, mientras que los coyotes, leones, leopardos y lobos son los países miembros de la Santa Alianza que alentaban una expedición de reconquista de México, es decir, España, Francia, Austria y Rusia. El panfleto nunca hace explícita la alegoría, pues el lector debe conocerla de antemano. Así se daba una complicidad entre el panfletista y su lector, que partía del conocimiento mutuo de una clave para la comprensión del texto. Este tacitismo que, como señala Chartier, abunda en la literatura picaresca, permite la construcción de una co-

<sup>22</sup> LAF, docs. 1706, 1915, 1918, 2087 y 2284, vols. 127, 154, 259 y 644. Di Tella, 1994, pp. 173-174.

<sup>23</sup> LAF, vol. 416.

munidad de lectores en la que toma cuerpo la representación cultural que inscribe el panfleto.<sup>24</sup>

Los giros groseros aparecían una y otra vez en la panfletografía política, haciendo del arquetipo marginal del panfletista una caricatura. El Payo del Rosario escribió del clérigo Valdés que era “un mulo para uncirlo a los pestilentes carros nocturnos”, o sea, las letrinas ambulantes. Rafael Dávila, un panfletista decididamente obsceno y escatológico, atacó a El Payo del Rosario, cuando éste se declaró partidario de Santa Anna, diciéndole: “aunque mudes de mulo, no mudas de culo”. El mismo Dávila escribió en su grosero panfleto *Retozos de Cuajo Largo con las hijas del cojo*

[...] después del atracón en la pulquería de don Toribio llegué a la casa con la panza hecha una cloaca, recordé entonces las ponzoñosas ofensas de Villavicencio, Zavala, Cerecero, Poinsett y Guerrero, y me dije: tengo churripanpli y voy a tirar las bragas.<sup>25</sup>

En el diálogo 43 entre el tamborilero y el cohetero, de Rafael Dávila, el primero narra al segundo su encuentro, en “el Templo de Escocia”, con el legendario general sureño Nicolás Bravo, Gran Maestro del Rito Escocés y enemigo declarado de los yorkinos radicales. Bravo amenazaba al tamborilero con asesinarlo si no le limpiaba el trasero y entonces el tamborilero describía en esta forma sus “apuraciones”

[...] yo quería correr ¡pero dónde si no sabía aquel convento! las lágrimas se me rodaron de aflixión pero tan gordas las del ojo de atrás que creí que eran tejotes: el olor me hizo conocer que eran mas que lágrimas porque parecía aguacero según lo enlodado que sentía el fundillo.<sup>26</sup>

Obsérvese la ausencia de signos de puntuación, la arbitraria ortografía y la forma escatológica de tratar un tema

<sup>24</sup> CHARTIER, 1994, pp. 23-40.

<sup>25</sup> OLEA, 1963, p. 81.

<sup>26</sup> LAF, vol. 220.

esencialmente político, como era el de la rivalidad entre las logias yorkinas y escocesas. La composición de los panfletos era rústica, de manera tal que pudieran ser voceados en la calle o leídos en alta voz en las cantinas, pulquerías, portales y puestos de mercado. La tipografía era la más tosca que podían usar las prensas de la Imprenta Americana de D. José María Betancourt, la Oficina liberal del ciudadano Luis Cabrera o de la Oficina del difunto Mariano Ontiveros. Otras publicaciones que salían de estas mismas imprentas, como los libros del Marqués de Santángelo o del abate Dominique de Pradt, mostraban una mejor técnica de impresión.

### *Signos del espacio*

En *La escritura de la historia*, Michel de Certeau insistía en que la literatura es siempre una “producción de lugares”. El “lugar social” del escritor se proyecta como un “lugar de enunciación” en el texto. La representación escrita de escenarios y personajes corresponde a la experiencia de un territorio de la sociedad donde actúa el sujeto.<sup>27</sup> La panfletografía mexicana del imperio de Iturbide y la primera República Federal transmite ese lugar de enunciación del panfletista, a través de los límites en que el escritor experimenta su marginalidad social y política.

En los papeles de El Payo del Rosario, Spes in Livo y Rafael Dávila se hace mención, reiteradamente, a cuatro pulquerías de la ciudad de México: “La Nana”, “Los Pelos”, “Don Toribio” y “Celaya”. Las menciones indican casi siempre que los panfletistas acudían asiduamente a estos centros fundamentales de la sociabilidad en el siglo XIX. Se habla también de algunos lugares para señalar zonas de arrabales y suburbios, como el “Callejón de los Agachados”, “donde el populacho vil tenía sus fondas, donde la gente sucia en cuclillas hervía en cazuelones profundos, carnes anónimas e indescriptibles, no para ser recordadas por los

<sup>27</sup> DE CERTEAU, 1993, pp. 69-82.

racionales”, según Guillermo Prieto, y la esquina de Porta-coeli y Balvanerall, donde se jugaba rayuela, tuta y pítima.<sup>28</sup>

En una de las litografías de Claudio Linati se puede observar la representación de una taberna o pulquería, donde se escenifica este tipo de tertulia marginal que realizaban los panfletistas. El panfleto “De que los hay los hay. El trabajo es dar con ellos”, uno de los primeros escritos por El Payo del Rosario, reconstruye cierto incidente en una de estas tertulias

[...] Cuando llegué a esta Corte, como había de dar en comer tierra, di en escritor, que valía mas haber dado en un panal de avispas bravas, porque apenas heché a luz mi primer parto, cuando lo recibió en sus uñas cierto hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco, y galgo corredor [...] quien después de haberlo leído á presencia de varios, exclamó diciendo: ¡he ay lo que hace la libertad de imprenta mal entendida! Puras adulaciones y bajezas ocupan los mas papeles que salen en el día, porque no saben otra cosa estos salvajones, mentecatos, y otros dicterios que a estos siguieron [...] <sup>29</sup>

El texto ofrece la caricatura de un escritor culto, de buenas maneras, que lee en voz alta y luego critica un panfleto popular. En su respuesta, El Payo del Rosario llama a estos escritores “turba de doctos de entremés”, “chaquetas”, “oráculos de mojjiganga”, etc. La colocación de los escritores cultos en la comunidad de lectores, que se construye alrededor del panfleto, alude a esas transgresiones, de que habla Chartier, entre un lugar de enunciación y otro, entre el espacio social de las minorías intelectuales y el de los panfletistas marginales. Estas transgresiones se dan en ambos sentidos, es decir, los notables cruzan la frontera que los separa de las clases bajas y la población marginal se interna en el perímetro de las minorías.

Sobre esto último, Madame Calderón de la Barca, en *La vida en México*, ofrece un ilustrativo pasaje, donde puede

<sup>28</sup> PRIETO, 1976, p. 82.

<sup>29</sup> Pablo de Villavicencio, *De que los hay los hay. El trabajo es dar con ellos*. México: Imprenta Americana de D. José Betancourt, 1822, p. 1. Condumex.

leerse la paranoia que se apodera de la “alta escritura”, una vez que su espacio es invadido por los “léperos impertinentes”:

Mientras escribo, un horrible *lépero* me está viendo de reojo, a través de la ventana, recitando una interminable y extraña quejumbre, al mismo tiempo que extiende su mano con sólo dos dedos largos: los otros tres han de estar probablemente atados con disimulo [...] ¡El infeliz! No me atrevo a levantar la vista, pero siento que sus ojos se han fijado en un reloj de oro y en unos sellos que se encuentran sobre la mesa. Esto es lo peor que puede suceder en una casa de un solo piso [...]<sup>30</sup>

De los escritos populares se pueden inferir, además, los puntos de la ciudad donde eran voceados y leídos los panfletos: “Alacena del Ciego Tiburcio”, “Café del Sur”, “Cañón de Gargollo” en el Parián, “Portal de Mercaderes”, “Fonda de Bilbao”, “Portal de Agustinos”. Estos sitios eran sumamente concurridos por las “clases decentes” de la ciudad, a diferencia de las pulquerías citadas, de manera que es muy probable que el panfleto causara un efecto sensacionalista en el público de bien. Aquí el escrito vulgar representa una marginalidad que puede resultar atractiva, no exenta de cierto morbo, a las minorías que ejercen la marginación. En este sentido, por medio de las transgresiones sociales, la lectura del panfleto popular se convierte para la comunidad de lectores privilegiados en un acto de *voyerism*.

De modo que la comunidad de lectores del panfleto popular es sumamente heterogénea. En consecuencia, su lugar de enunciación y circulación es móvil y disperso. Además de las tabernas, esquinas y lugares públicos populares, habría que mencionar a las imprentas y al Congreso como espacios donde se verificaba la presencia del panfleto político. A la salida de la Cámara de Diputados y del Senado podía verse a Fernández de Lizardi, El Payo del Rosario y otros panfletistas agenciando el voceo y la venta de sus propios papeles y midiendo las reacciones de la clase política ante una escritura que le era propia y ajena a la vez.

<sup>30</sup> CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 46.

*Signos del cuerpo*

La escritura marginal no sólo representa, como señala Chartier, “imágenes de hombres marginales”. Ella misma encarna la marginalidad, por medio de una prosa rústica, descuidada, grosera y resentida. Ahora bien, la “mala escritura” actúa como una proyección, en el texto, de las deformidades del cuerpo de los sujetos marginados y, en este caso, del cuerpo marginal de los panfletistas. Dichas deformidades provienen de la vida vagabunda, pobre e insalubre en la ciudad; de las guerras, duelos o asaltos en que se enrolan y también de la cárcel, el castigo y la represión que el poder les impone.

Jacques Le Goff, al describir a Hugo de Orleáns, Serlon de Wilton, Gautier de Lille y otros *goliardos* del siglo XII, transmite un cuadro muy parecido al del vagabundeo intelectual de los panfletistas mexicanos en las primeras décadas de la independencia

Los goliardos son ante todo vagabundos, representantes típicos de una época en que la expansión demográfica, el desarrollo del comercio y la construcción de las ciudades rompen las estructuras feudales, arrojan a los caminos y reúnen en sus cruces, que son las ciudades, a marginados, a audaces, a desdichados [...] Son estudiantes pobres que no tienen domicilio fijo, que no gozan de ninguna prebenda ni beneficio y se lanzan a la aventura intelectual [...] Es significativo el hecho de que la poesía goliardesca fustigue —mucho antes que esta actitud llegue a ser un lugar común de la literatura burguesa— a todos los representantes del orden de la Alta Edad Media: el eclesiástico, el noble y hasta el campesino.<sup>31</sup>

Lizardi era tuerto y tuberculoso. El Payo del Rosario era cojo, lisiado de guerra, y en uno de sus múltiples encarcelamientos había contraído paludismo. En sus *Memorias*, Guillermo Prieto escribió sobre Rafael Dávila

<sup>31</sup> LE GOFF, 1987, pp. 40-42.

En el Café del Sur [...] conocí al autor de *El Toro*, se llamaba Rafael Dávila y tenía por sobrenombre "La Rata Pálida". Era alto de cuerpo, encorvado y enjuto de carnes, pálido al extremo, de aspecto enfermizo, era escaso de palabras y parecía poseído de un mal humor constante.<sup>32</sup>

Spes in Livo murió sifilítico. Por la descripción que de él hiciera Rafael Dávila parece haber sido un "criollo señor" venido a menos, personaje típico de la marginalidad hispana. Según Dávila, Luis Espino andaba siempre impecablemente vestido, galanteaba a todas las damas y acostumbraba a pasarse el día entero fanfarroneando en algún café.<sup>33</sup> Este retrato de Dávila se ajusta perfectamente a la definición del catrín que Fernández de Lizardi escribiera en su novela *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda*. El don Catrín de Lizardi era hijo de un comerciante español, "limpio de toda mala raza"; había derrochado su herencia, pero estaba decidido a no "envilecerse aprendiendo un oficio". Así, se consagra al juego y a una vida de "riesgo y placer, de lance en lance y de duelo en duelo". Finalmente, el marido de "su dama" le corta la pierna y don Catrín termina cojo, mendigo y sifilítico. En un pasaje de la novela, Lizardi define al catrín como alguien

[...] que honra la sociedad con su presencia, alegra las mesas con sus dichos, divierte las tertulias con sus gracias, edifica a las niñas con su doctrina, enseña a los idiotas con su erudición, hace circular el dinero de los avaros con su viveza, aumenta la población en cuanto puede y, por último, donde ellos están no hay tristeza superstición ni fanatismo, porque son marciales, corrientes y despreocupados.<sup>34</sup>

El catrín mexicano del siglo XIX, descendiente del picaresco español del Siglo de Oro y versión americana del libertino francés, formó parte del arquetipo del panfletista. Como se advierte, la figura del libelista político aparece unida a la

<sup>32</sup> PRIETO, 1976, p. 79.

<sup>33</sup> LAF, doc. 2407, vol. 362.

<sup>34</sup> FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1981, p. 75.

enfermedad y al defecto físico. A propósito, el poeta modernista Manuel Gutiérrez Nájera decía que “la sátira es siempre el producto de la fealdad física o moral y si Byron no hubiera sido cojo no hubiera escrito el *Don Juan*”.<sup>35</sup> El elemento del mal físico, sin duda, interviene en la articulación de un discurso tan agresivo como el de los panfletistas. La marginalidad, como señala Harold Bloom, genera en quien la sufre una actitud resentida y vengativa frente al mundo, que en el caso del panfletista se expresa por medio de una satanización del lenguaje y una implacable maldición de las autoridades de la cultura y la política.

#### VENENO IMPRESO

Mientras en México Lizardi, Dávila, Villavicencio y Espino “hacían sudar las prensas”, en la Francia de la restauración borbónica, Paul-Louis Courier también escribía panfletos políticos. Courier no sólo es un clásico del género, sino que fue el primero en dedicar algunos trabajos a la reflexión sobre la marginalidad del panfleto político. Participó como jefe de escuadrón del ejército bonapartista en la campaña de Italia. Por sus méritos militares recibió la orden de la Legión de Honor, pero después de la derrota de Napoleón en Waterloo pidió licencia y se retiró a cultivar sus viñedos en Veretz. Desde allí le hizo la guerra a la corte de Luis XVIII, a través de testarudas reclamaciones a las Cámaras, cartas-protesta a los más importantes periódicos de París y diversos panfletos, que firmaba con el seudónimo de “El Viñador de la Chevonnière”.

Como todo panfletista, Courier estaba familiarizado con los juicios de imprenta. Debido a una reclamación suya a la Cámara para que se levantara la prohibición de danzar los domingos en la Plaza del Ayuntamiento de Azai, Courier fue encarcelado por seis meses en el reclusorio de Santa Pelagia. En varios panfletos cuestionó los fallos de los jueces contra algún escrito propio o ajeno. Y en uno, titulado

<sup>35</sup> OLEA, 1963, p. 36.

“Panfleto de panfletos”, de 1824, ridiculizó a los eruditos que habían propuesto, desde las academias de las letras, ilegalizar la escritura y circulación de todos los panfletos políticos, por considerarlos un género “pernicioso en sí mismo”. Un año después fue asesinado de un tiro de escopeta a dos pasos de su casa. Días antes de morir había escrito en una suerte de panfleto-testamento esta profética sentencia: “Paul-Luis, los beatos te matarán”.<sup>36</sup>

“Panfleto de panfletos” narra la conversación que sostuvo Courier con el jurado de imprenta que lo declaró culpable de subversión por uno de sus escritos. El jurado definió el género panfletario con estas palabras: “el panfleto es un escrito de pocos pliegos, que no debe ser leído porque nunca es bueno. Quien dice panfleto dice escrito henchido de veneno”.<sup>37</sup> Después de criticar esta definición, citando los que a su juicio eran los más célebres panfletos de la historia: el *Catón* de Cicerón, las *Filípicas* de Demóstenes, las *Cartas Provinciales* de Pascal y *El Buen Sentido* de Franklin, Courier propuso la suya

En todo cuanto se imprime hay veneno, más o menos diluido, según la extensión de la obra, más o menos nocivo, mortal. Un grano de acetato de morfina en una cuba, se pierde, no se le siente; en una taza hace vomitar, en una cucharada mata. Esto es el panfleto [...] la verdad es popular, incluso populachera y huele demasiado a la canalla, porque es antípoda de los lindos modales, diametralmente opuesta al tono de la buena sociedad.<sup>38</sup>

Como Courier, los panfletistas políticos mexicanos asumieron ese veneno que estaba diluido en sus escritos. Con sus libelos maldecían a los notables y desenmascaraban las verdaderas intenciones de sus promesas políticas. A diferencia de periódicos como *El Sol*, *El Águila Mexicana*, *El Correo de la Federación* o *El Observador de la República Mexicana*, los panfletos extremaban el lenguaje hasta llegar a afir-

<sup>36</sup> COURIER, 1936, p. xiii.

<sup>37</sup> COURIER, 1936, p. 192.

<sup>38</sup> COURIER, 1936, pp. 196 y 205.

mar lo que no se atrevían a sugerir, siquiera, los publicistas más liberales de la minoría selecta. Así lo demuestra el hecho de que, en sus demandas, los panfletistas siempre se hayan adelantado al itinerario liberal de los notables. Cuando todos los liberales apoyaban a Iturbide, por considerarlo una garantía frente al monarquismo borbónico, los panfletistas lo atacaban por sus excesos autocráticos y el encarcelamiento de diputados y senadores. Cuando los liberales se sintieron conformes con la Constitución federal y el presidente Victoria, los panfletistas exigieron la libertad efectiva de expresión, la expulsión de los españoles y la cancelación de los títulos de Castilla. Por eso, no era la autodenominación de liberal o conservador lo decisivo en la actitud política de los panfletistas, sino la resuelta agresividad antinotabiliaria.

El panfletismo político mexicano de la primera República federal se enfrentó principalmente a tres grupos: el clero, las minorías peninsulares y las autoridades del gobierno y la justicia que ejercían la legislación de prensa. El panfletismo anticlerical tuvo su auge entre 1821-1824 y desde ese año hasta 1829 predominó el panfletismo antiespañol. La razón de un reparto tan diacrónico de los temas reside en que el *Reglamento de la libertad de imprenta* del imperio de Iturbide bloqueaba por completo el abordaje periodístico de la cuestión religiosa. Mientras que, si bien la Constitución de 1824 mantuvo la intolerancia de otra religión que no fuera la católica, las leyes reglamentarias de prensa, en la primera República federal, fueron más flexibles porque eliminaron la fracción que prohibía aludir al tema sin previa censura.

Por otro lado, durante el imperio de Iturbide, la unidad política entre españoles y criollos se creía posible: España no reconocía el trono independiente, pero tampoco daba señales de pretender reconquistarlo, ya que en aquellos años la Península estaba inmersa en el restablecimiento del constitucionalismo gaditano. En 1824, después de que Fernando VII, con la ayuda de las tropas francesas del Duque de Angulema, disolvió las Cortes de Cádiz y reimpuso el absolutismo, la amenaza de la reconquista se hizo tangible.

México era una república federal y España era una monarquía absoluta. El conflicto entre ambos sistemas políticos se reflejó, de manera violenta, al interior de la cultura mexicana. Si España intentaba reconquistar el antiguo virreinato, como parecían ser sus intenciones, entonces los españoles de México serían considerados enemigos potenciales de la República.

Los escritos que desataron el panfletismo anticlerical fueron las dos defensas de los francmasones que publicó Fernández de Lizardi a inicios de 1822. El cura de Tepeyanco, Juan José Fernández de Lara y Arellano, en varios escritos firmados con el seudónimo de "El Papista" se pronunció por la excomunión de Lizardi, de acuerdo con las bulas de Clemente XII y Benedicto XIV. Lizardi se defendió en sus cinco cartas de *El Pensador Mexicano* a *El Papista* y en otros cinco ocursos que envió al Congreso. Un buen número de panfletos decididamente anticlericales aparecieron un poco después de esta polémica, tomando como pretexto la reacción del clero contra las logias.

Los dos panfletos más anticlericales de Lizardi fueron "Pulgas y vómito prieto anuncian el día del juicio" y "Si el gato saca las uñas se desprende el cascabel". En el primero se hacía una apasionada crítica al clero por fomentar la superstición y el fanatismo en el pueblo. El cura de Tepeyanco, Fernández de Lara, había profetizado el fin del mundo en 185 años, dando como pruebas de sus cálculos apocalípticos la plaga de pulgas y el vómito prieto que asolaban los campos de Puebla. Lizardi se burló de la absurda profecía para atacar al clero, pero en el segundo panfleto fue más allá, pues volviendo sobre la polémica de los masones, afirmó que todas las bulas papales sobre doctrina teológica eran falibles. De esta afirmación pasó a refutar detalladamente varios dogmas del catecismo del padre Ripalda.<sup>39</sup>

Rafael Dávila no perdió la oportunidad de intervenir en la polémica entre *El Pensador Mexicano* y *El Papista*, colocándose esta vez al lado del primero. Uno de sus panfletos en apoyo a Lizardi fue voceado con el título de "Carta del

<sup>39</sup> LAF, docs. 641 y 649, vols. 242 y 900.

rey español al gobierno mexicano". Se trataba de una sátira sobre la ansiedad con que los españoles y criollos notables esperaban la aceptación del trono mexicano por algún infante de la Casa Borbón. Pero en las primeras oraciones del panfleto, "La Rata Güera" advertía que había falseado el título para que los lectores reflexionaran sobre una cuestión más trascendente: la influencia negativa del clero en la vida pública. Días después, Rafael Dávila publicó "Se van a quitar los frailes por dañosos al Estado", donde censuraba la relajación de las costumbres de las órdenes religiosas y proponía una desamortización de sus propiedades.<sup>40</sup> Con esto se anticipaba, en casi 40 años, al liberalismo anticorporativo de las Leyes de Reforma.

Por su parte, El Payo del Rosario, en 1822, dedicó cuatro panfletos a defender a El Pensador Mexicano de la amenaza de excomunión que le lanzó El Papista: "Defensa del Pensador Mexicano, o sea reflexión sobre causa y estado", "Profecía sobre la venida de un nuevo Herodes", "Sueño infernal y extraordinario por el Payo del Rosario" y "Ya el Pensador Mexicano se declaró herege". En todos, además de exigir una declaración anulatoria de la excomunión de Lizardi, Villavicencio aprovechaba para denostar a la Iglesia y sugerir la limitación de sus efectos públicos.<sup>41</sup>

La panfletografía antiespañola se arraigó con las fábulas de los coyotes y las gallinas de El Payo del Rosario en 1824. Villavicencio abogaba, claramente, por la expulsión de los españoles, y en caso de no aceptarse esta medida, por la separación de sus cargos de todos los peninsulares que intervinieran en la administración de la República. Ésa es la exigencia que aparece en los panfletos: "O se destierra el coyote o mata nuestras gallinas" (II parte), "O se descoyota a la nación o cesa su libertad", "El hijito del coyote que cuidaba las gallinas", "Ya los coyotes crían alas y es preciso desplumarlos".<sup>42</sup> En estos escritos se alertaba, insistentemente, sobre la inminencia de una invasión de reconquista

<sup>40</sup> LAF, docs. 537 y 541, vols. 211 y 217.

<sup>41</sup> LAF, docs. 1040, 1045, 1047, 1049 y 1053, vols. 211, 214, 215 y 249.

<sup>42</sup> LAF, vol. 416.

española, emprendida por Fernando VII y la Santa Alianza, y como medida de seguridad se reclamaba la “descoyotización” del territorio. Pero los argumentos de El Payo del Rosario se radicalizaron tanto en un sentido nacionalista y racial que llegaría a defender la expulsión de los españoles como el paso político que faltaba para consumir la independencia

Nula es nuestra Independencia,  
falsa nuestra Libertad  
mientras tengan los coyotes  
el palo, el mando y el Pan.<sup>43</sup>

Entre 1824-1827 se reproducen vertiginosamente los panfletos antiespañoles. La presión llega a ser tal que los grupos formales de la opinión pública, en particular, las logias yorkinas y los periódicos *El Águila Mexicana*, de Antonio José Valdés, y *El Correo de la Federación*, de Lorenzo de Zavala, se hacen eco de esta demanda. Las legislaturas de algunos estados (Jalisco, Oaxaca y México) decretaron dicha expulsión y el Congreso federal expidió, finalmente, la primera ley en diciembre de 1827.<sup>44</sup> Las presiones de los panfletistas en favor de la expulsión total se mantuvieron durante 1828 y, de alguna manera, se enlazaron con el programa político de los yorkinos, que condujo al poder a la revolución de la Acordada en diciembre de ese año. Debido, tal vez, a la violencia verbal de esta propaganda, durante el gobierno de Vicente Guerrero, que resultó del movimiento populista de la Acordada, se dictó una segunda ley de expulsión de los españoles en 1829.

En el excelente estudio de Jeffrey K. Sawyer sobre el panfletismo francés, bajo los ministerios de Richelieu y Mazarino, se apuntan dos ideas perfectamente aplicables al caso de los impresos mexicanos en la primera República federal. Sawyer señala que la propaganda política, por medio del panfleto, representa con más eficacia los intereses de

<sup>43</sup> LAF, vol. 416.

<sup>44</sup> SIMS, 1974, pp. 102-148.

los privilegiados del poder que los de sectores sociales al margen del Estado.<sup>45</sup> Lo cual confirma la presencia, en ambos casos, de los efectivos mecanismos clientelares de movilización popular que se establecen entre las élites y los líderes de la opinión pública. Pero este manejo de la prensa marginal, por parte de los príncipes franceses en el siglo XVI y de los caudillos mexicanos en el siglo XIX, actúa como una forma de sociabilidad al convertir la retórica en acción política.<sup>46</sup> En este sentido, es innegable que el alcance masivo del panfleto permite a las clases políticas aplicar el consenso social alrededor de las iniciativas del poder.

#### LA IMPOSICIÓN DEL SILENCIO

Queda por ver el tercer blanco de la agresividad marginal del panfletismo político, es decir, las autoridades legislativas y judiciales de la prensa. La crítica de este sector es un objetivo que los panfletistas sostendrán invariablemente de 1821-1829. Para comprender dicha resistencia, en toda su magnitud, es necesario verla unida a los mecanismos de control y represión que la desatan. El panfleto político, por ocupar una posición marginal dentro del espacio público, es el medio mejor dotado para reclamar una ampliación de los límites que el poder impone a la libertad de prensa. Frente a este reclamo, las autoridades no se conforman con fijar márgenes de prohibición y admisión, sino que en más de una ocasión intentan silenciar el panfleto, esto es, hacerlo desaparecer como órgano de la escritura política.

En junio de 1823 se fundó en la ciudad de México la Junta de Protección de la Libertad de Imprenta, bajo la presidencia del Jefe Superior Político de la ciudad, Francisco Molinos del Campo. La Junta hizo algunas supresiones y adiciones al Reglamento de la libertad de imprenta, decretado por las Cortes de Cádiz. Después de las modificaciones, los títulos II y III establecieron la clasificación de los

<sup>45</sup> SAWYER, 1990, pp. 45-46.

<sup>46</sup> SAWYER, 1990, pp. 17-21.

escritos, según los abusos de libertad de imprenta que cometían, de la siguiente manera: son “subversivos” los que van contra la religión y la Constitución, “sediciosos” los que difunden doctrinas que excitan a la rebelión e “incitadores de la desobediencia” los que promueven el desacato de las leyes.

Hasta aquí el panfletismo quedaba más o menos a salvo de los mecanismos de control, ya que su orientación básicamente republicana, liberal y federalista no lo llevaba a contradicciones sustanciales con los preceptos de las Constituciones de 1810 y 1824. Pero en los artículos 15 y 16 se establecía, casuísticamente, la legitimación de los dispositivos de represión contra los panfletos políticos. El artículo 15 prescribía que las “obras escritas en lengua vulgar, que ofendan a la moral o decencia pública, se calificarían con la nota de obscenas o contrarias a las buenas costumbres”. Y más adelante, el artículo 16 decretaba que “los escritos en que se vulnerara la reputación o el honor de algún particular, tachando su conducta privada, se calificarían de libelos infamatorios”.<sup>47</sup>

La pena correspondiente a estos dos últimos abusos era el pago de una multa, equivalente al valor de 1500 ejemplares del panfleto, al precio de venta, que oscilaba entre medio real y dos reales. Si el acusado era incapaz de pagar esa suma, entonces se le impondría la pena de cuatro meses de cárcel.<sup>48</sup> La mayoría de los panfletos que se sometían a juicio de imprenta eran clasificados de obscenos o de libelos infamatorios. Los panfletistas, por lo general, no podían pagar la multa y eran encarcelados durante varios meses. Sin embargo, el mecanismo era en sí arbitrario, ya que unas veces se ejercía y otras no. Lo que provocaba la denuncia de un panfleto y su proceso judicial era más bien su carácter políticamente subversivo, que no era comprobable por medio de normas legales.

Francisco Molinos del Campo, el presidente de la Junta de Protección de la Libertad de Imprenta y jefe político de

<sup>47</sup> AMM, *Jurados de Imprenta*, 1813-1828, t. I, exp. 10.

<sup>48</sup> AMM, *Jurados de Imprenta*, 1813-1828, t. I, exp. 10.

la ciudad de México, era un liberal notable. Desde 1822 estaba vinculado con las logias del rito escocés y en 1827 colaboraría con José María Luis Mora en la redacción del periódico notabliario *El Observador de la República Mexicana*. Este miembro privilegiado impulsó, entre 1823-1824, una intensa campaña represiva contra el panfletismo político. Apoyándose en la Junta, Molinos del Campo prohibió, en la primavera de 1823, que se vocearan los panfletos. La medida actuaba directamente contra la popularidad de los panfletos políticos, e indirectamente, contra la economía de los panfletistas, es decir, contra el precio de venta de los impresos. Si los vendedores no voceaban los papeles, muy pocos ejemplares alcanzarían el mercado. Así, el poder lograba que el panfletista no ganara lo suficiente para pagar la multa, en el probable caso de que su panfleto fuera clasificado de obsceno o de libelo infamante.

El Payo del Rosario redactó dos panfletos para combatir la medida: "Tres palabritas al Sr. Jefe Político y otras tantas al Sr. Marín, en favor de la libertad de imprenta y de los vendedores de papeles" y "O gritan los papeleros o grita el Sr. Molinos o grita el Payo del Rosario. Segunda parte de las tres palabritas al Sr. Jefe Político y otras nuevas a su barbero el Tejocote". Villavicencio perfiló su ataque por dos flancos. En primer lugar, decía, la prohibición decretada por Molinos del Campo era inconstitucional porque contravenía el reglamento de libertad de imprenta y porque esa legislación no estaba en el ámbito de la competencia del jefe político. Y en segundo lugar, hacer ilegal el voceo de panfletos equivalía a prohibir el ejercicio de un empleo, el de los voceadores, lo cual procedía contra la libertad individual. Los argumentos de El Payo del Rosario fueron tan sólidos como para impedir que el decreto se aplicara por más de seis meses.<sup>49</sup>

Molinos del Campo se había ganado uno de sus peores enemigos, pues unas semanas más tarde, El Payo del Rosario protestó contra otro bando que limitaba la venta de las vinaterías, a través de su panfleto "El vinatero al Sr. Moli-

<sup>49</sup>LAF, docs. 1428 y 1429, vol. 259.

nos".<sup>50</sup> Así, el principio de marginación social del panfleto político, por parte de los notables, fue buscando mecanismos de represión donde plasmarse a lo largo de estos años. Durante las presidencias de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero los notables antipanfletistas lograron muy poco. Pero con el gobierno de Bustamante y Alamán se experimentaron todas las variantes posibles para neutralizar aquel resorte de la opinión pública. En esta administración cristalizó, plenamente, el rechazo que manifestaba Lucas Alamán por los panfletos, cuando los llamaba "inmundas producciones con títulos estrafalarios, que salían de las prensas mexicanas en los primeros años de la independencia [...] bajo los efectos perniciosos de la filosofía irreligiosa y antisocial del siglo XVIII".<sup>51</sup> No eran pocos los estragos que Alamán atribuía a los panfletos, pues para él eran dispositivos que actuaban contra toda "desigualdad heráldica, jerarquía administrativa y distinción nobiliaria".<sup>52</sup> Y en esto último no estaba errado ya que una de las más recurrentes demandas de la panfletografía política, en 1825 fue, precisamente, la abolición de los títulos de Castilla en México.

La aversión de Alamán por el panfleto era compartida por los representantes del liberalismo notabiliario. Mora y Molinos del Campo se expresaban de manera similar en *El Observador de la República Mexicana*. Así, en 1830, una minoría integrada tras el nuevo pacto oligárquico, se encontraba en condiciones de institucionalizar el rechazo al panfletismo político. La primera acción en este sentido fue de carácter represivo. Durante el gobierno Bustamante-Alamán se creó un órgano paramilitar, al mando del general Manuel Codallos, llamado *Capo dei sbirri*. Esta organización secreta se encargó de silenciar por medios violentos a los panfletistas políticos.<sup>53</sup> De esta fase represiva se pasó a otra en la que las élites buscaron legitimar, legalmente, la

<sup>50</sup> LAF, doc. 1430, vol. 222.

<sup>51</sup> ALAMÁN, 1852, t. v, pp. 913-914.

<sup>52</sup> ALAMÁN, 1852, t. v, p. 919.

<sup>53</sup> OLEA, 1963, p. 80.

neutralización del panfletismo. Un momento culminante de esta segunda política fue la aprobación, el 23 de mayo de 1835, del siguiente bando federal

Los impresores en el ejercicio de su industria tipográfica no admitirán responsabilidad de vagos, presos, sentenciados, enfermos consuetudinarios residentes en los hospitales, ni hombres cuyo domicilio, morada y modo de vivir sea desconocido.<sup>54</sup>

Todo parece indicar que este bando surgió de las dificultades que tenían los servicios secretos de Santa Anna para identificar al autor de algún panfleto contra el gobierno. Los agentes de Santa Anna llegaban al supuesto domicilio del panfletista y obtenían siempre las mismas respuestas: “está enfermo”, “está purgando una sentencia en la Cárcel de la Diputación”, “está en el Hospital de San Lázaro”, “ya se cambió de domicilio [...]”. Fuera cual fuera la circunstancia que dio origen al bando, su contenido revela que, para esta fecha, el panfletista ya está plenamente incorporado a la población marginal de la ciudad de México. Si a mediados de los años veinte todavía era considerado como una figura de la baja democracia, colocada al margen de las élites y desagregada de otros segmentos marginados de la sociedad, ahora ya integra el amplio espectro de la marginalidad urbana.

Con la cristalización del rechazo notabiliarario al panfleto político se impuso el silencio. El espacio público perdió uno de sus personajes centrales y se discontinuó un mecanismo primordial de la sociabilidad política: el de la traducción y recodificación del discurso favorable en el imaginario y las jergas populares. Sin embargo, la imposición del silencio activó nuevas estrategias de resistencia y conservación de esta escritura. La más efectiva de todas fue el anonimato. En 1834, los tres panfletos más atrevidos: “Santa Anna, vil y traidor quiere ser emperador”, “A Santa Anna lo asesinan un día si se descuida” y “Los clérigos y

<sup>54</sup> AMM, *Jurados de Imprenta*, t. II, exp. 27.

Santa Anna al fin llamarán a nana”, fueron anónimos. El panfleto desde el silencio seguía maldiciendo.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

- LAF Colección Lafragua, Biblioteca Nacional, México.  
 AMM Archivo Municipal de México.  
 Conduxem Centro de Estudios de Historia de México. México.

ALAMÁN, Lucas

- 1852 *Historia de México*. México: Imprenta de J. M. Lara, t.v.

CALDERÓN DE LA BARCA, Madame

- 1990 *La vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país*. México: Porrúa.

COSTELOE, Michael P.

- 1975 *La primera república federal de México (1824-1835)*. México: Fondo de Cultura Económica.

COURIER, Paul-Louis

- 1936 *Panfletos políticos. 1816-1824*. Madrid: Revista de Occidente.

CHARTIER, Roger

- 1992 *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.  
 1994 *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos xv y xviii*. Barcelona: Gedisa.  
 1995 *Sociedad y escritura en la edad moderna*. México: Instituto Dr. José María Luis Mora.

DE CERTEAU, Michel

- 1993 *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.

DI TELLA, Torcuato S.

- 1994 *Política nacional y popular en México. 1820-1847*. México: Fondo de Cultura Económica.

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín

- 1981 *Don Catrín de la Fachenda. Noches tristes y día alegre*. México: Oasis.

- FERRY, Jean-Marc y WOLTON, Dominique  
1992 *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa.
- GUERRA, François-Xavier  
1988 *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica, t. 1.  
1992 *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre.
- HABERMAS, Jürgen  
1987 *El cambio estructural de lo público*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- HALE, Charles  
1978 *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. México: Siglo Veintiuno Editores.  
1991 *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México: Vuelta.
- LE GOFF, Jacques  
1986 *Lo maravilloso y lo cotidiano en el occidente medieval*. México: Gedisa.  
1987 *Los intelectuales en la Edad Media*. Barcelona: Gedisa.
- LIRA, Andrés  
1984 *Espejo de discordias. Lorenzo de Zavala-José María Luis Mora-Lucas Alamán*. México: Secretaría de Educación Pública.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés  
1991 *Los grandes problemas nacionales*. México: Era.
- OLEA, Héctor R.  
1963 *El Payo del Rosario*. México: Salm.
- PRIETO, Guillermo  
1976 *Memorias de mis tiempos*. México: Patria.
- SIMS, Harold  
1974 *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SAWYER, Jeffrey K.  
1990 *Printed Poison. Pamphlet Propaganda, Faction Politics, and the Public Sphere in Early Seventeenth-Century France*. Los Angeles: University of California Press.

TENA Y RAMÍREZ, Felipe

1964 *Leyes fundamentales de México*. México: Porrúa.

ZAVALA, Lorenzo de

1969 *Ensayo crítico de las revoluciones de México*. México: Porrúa.